

## ***COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EUROACE: EXTREMADURA (2007-2014)***

Antonio José CAMPESINO FERNÁNDEZ ([acampesi@unex.es](mailto:acampesi@unex.es))

Universidad de Extremadura

Recibido: 9 de marzo de 2016

Aceptado: 8 de mayo de 2017

**RESUMEN:** En el presente artículo procedemos al análisis de las políticas, planes y proyectos de cooperación transfronteriza entre 2007-2014, por cuanto las actividades correspondientes al periodo 1990-2006 fueron ya publicadas en nuestra primera aportación de 2008. En los últimos siete años se solapa el desarrollo del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP, 2007-2013) con la creación y puesta en funcionamiento de la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE, 2009-2014). El POCTEP, sucesor de los sucesivos Programas Operativos INTERREG, fue aprobado por la Comisión Europea el 25 de octubre de 2007, con el objetivo de promover el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, reforzando las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes desde 1990. El 18 de febrero de 2010 se creó la Comunidad de Trabajo de la EUROACE Alentejo-Centro-Extremadura, que conforma la primera Euroregión tripartita en la raya hispano-portuguesa. Una estructura sin personalidad jurídica que sirve de plataforma para que entidades públicas y privadas de las tres regiones desarrollen programas de cohesión socioeconómica y cooperación territorial transfronteriza. El artículo analiza ejes estratégicos, actividades y proyectos en la Raya extremeña de la EUROACE, con especial énfasis en los relativos a la explotación de los recursos territoriales, paisajísticos y culturales, con fines turísticos.

**PALABRAS CLAVE:** cooperación transfronteriza, eje estratégico, EUROACE, euroregión, planificación regional, recurso territorial

### ***CROSS-BORDER COOPERATION IN THE EUROACE: ESTREMADURA (2007-2014)***

**ABSTRACT:** In this article we proceed to the analysis of policies, plans and cross-border cooperation projects between 2007-2014 because the activities for the period 1990-2006 were already published in our first contribution of 2008. In the last seven years overlaps the development of Cross Border Cooperation Programme Spain-Portugal (POCTEP, 2007-2013) with the creation and operation of the Euroregion Alentejo-Centre-Estremadura (EUROACE 2009-2014). The POCTEP, successor of successive Programs Operating INTERREG, was approved by the European Commission on 25 October 2007, with the aim of promoting the development of border areas between Spain and Portugal, strengthening economic relations and networking of existing cooperation since 1990. On 18 February 2010 the Working Community of the EUROACE Alentejo-Centre-Estremadura, which forms the first tripartite Euroregion in the Spanish-Portuguese stripe was created. A structure without legal personality that serves as a platform for public and private entities in the three regions

to develop programs of economic and social cohesion and cross-border territorial cooperation. The article analyzes strategic priorities, activities and projects in Extremadura EUROACE stripe, with special emphasis on those relating to the exploitation of land, landscape and cultural resources for tourism.

**KEYWORDS:** cross-border cooperation, EUROACE, Euroregion, regional planning, strategic axe, territorial resource

## I. EXTREMADURA: REGIÓN FRONTERIZA OBJETIVO 1

La condición fronteriza de Extremadura, compartiendo 426 km de su flanco occidental con la *raia* lusa en fondo de saco, se desbloqueará en 1986 por la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea. Extremadura cumplía sobradamente con los requisitos de subdesarrollo para ser considerada región Objetivo 1 de la ultraperiferia suroccidental comunitaria, por su PIB (inferior en un 75% a la media europea), marginalidad y excentricidad a los ejes de gravedad económica, carencia de sistema urbano, mantenimiento de infraestructuras y transportes tercermundistas y desequilibrios intra-regionales.

Marginal y marginada a su suerte por las decisiones políticas centralistas de los Estados ibéricos, con la entrada de España y Portugal en la Europa Comunitaria, la Raya ibérica fue redescubierta como la más subdesarrollada de las regiones Objetivo 1 de la Europa de las Regiones (PINTADO y BARRENECHEA, 1972). La Europa civilizada y redentora suprimió la frontera administrativa e impuso el amor por decreto a los “enemigos íntimos”, que llevaban cuatrocientos años de desencuentros con *as costas voltadas*, obligándoles a cooperar de la noche a la mañana, al dulce arrullo de los fondos estructurales contenidos en los Programas Operativos INTERREG.

El reto de futuro para las regiones fronterizas Objetivo 1, como Extremadura, Alentejo y Região Centro, sería el de romper la tendencia histórica aislacionista y regresiva y generar una inversión de comportamientos socioeconómicos y políticos hacia el desarrollo, iniciando un proceso largo y complicado de “borrado de rayas” a través de la cooperación transfronteriza. La desaparición de la frontera administrativa y las mejoras infraestructurales permutaron la opacidad territorial en fondo de saco por la permeabilidad ágil de los intercambios, a través de la libertad circulatoria de personas, bienes y servicios en el solar ibérico (CABERO DIÉGUEZ, 2002).

Los vecinos peninsulares han fortalecido sus señas de identidad a partir de la “frontera que los unía” (CABO ALONSO, 1996), desarrollando una forma genuina de ser rayanos (JUNTA DE EXTREMADURA, 1994). Aunque la coo-

peración **iba a ser** fructífera en todos los ámbitos, no obstante, expertos territoriales conocedores de la problemática fronteriza y de la idiosincrasia ibérica ya pronosticaron –y lo venimos corroborando todos desde entonces– que la precipitada supresión de la frontera administrativa generaría nuevas fronteras imprevistas por carencia de reestructuración económica, de infraestructuras básicas y por recurrencia productiva y comercial (GASPAR, 1996). La cooperación no se improvisa sin un estadio previo de entendimiento mutuo y de superación de las desconfianzas históricas y de los complejos hispanos de superioridad.

Tres decenios después de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, la experiencias prácticas de cooperación han demostrado que las fronteras seculares político-administrativas no desaparecen de un plumazo a golpe de decreto, porque tras la supresión de los controles aduaneros con profusión de banderas y estrellitas, han emergido nuevas fronteras imprevistas (horarias, idiomáticas, legislativas, salariales, fiscales, *roaming* telefónico vergonzoso, tele-peajes electrónicos...), desintegrando la tradicional socio-economía de la frontera histórica. Para alcanzar el despegue inicial de la cooperación transfronteriza efectiva (docente, institucional, sanitaria, contra-incendios...) fue preciso desbrozar un largo camino de obstáculos de comprensión, prepotencia y desconfianzas mutuas, integrarse y funcionar en redes (RIET, NETUR, FICAM...). No obstante, quedan por resolver problemas de sintonía legislativa, de servicios compartidos, de infraestructuras de transporte público (¿AVE?), de equiparación salarial y de impactos negativos a la movilidad por la implantación de los tele-peajes electrónicos en los Itinerarios Preferentes (IP) con impacto negativo sobre el transporte de mercancías TIR y el turismo internacional.

## II. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DE 1ª GENERACIÓN

El Convenio-Marco Europeo sobre Cooperación Transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales, 1980, y ratificado por Instrumento de 10 de julio de 1990, abrió el camino a las relaciones peninsulares de cooperación transfronteriza. Con la integración en la Unión Europea en 1986, se inició el proceso de Cooperación Transfronteriza de Primera Generación (1992-2006) en la Raya ibérica del Miño y Guadiana.

Para agilizar la colaboración, los primeros contactos de 1987 se materializaron en reuniones multi-sectoriales entre responsables políticos rayanos, por cuanto la cooperación precisaba de un estadio previo de acercamiento y superación de desencuentros. Al aprobarse por la Comisión Europea en 1990 los Programas Operativos de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal IN-

TERREG I, II, y IIIA, ambos países con regiones fronterizas Objetivo 1 procedieron a integrar sus Planes de Desarrollo Regional en dichos programas y a percibir las ayudas de los Fondos Estructurales.

En cumplimiento del artículo 6.2.h del Estatuto de Autonomía de Extremadura (Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero), el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT), dependiente de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, asumió la Cooperación Transfronteriza, a partir de la firma de los Protocolos constitutivos de la Comunidad de Trabajo Extremadura-Alentejo (Puente Ajuda, 17 de enero de 1992) y Extremadura-Región Centro (Alcántara, 27 de mayo de 1994). Dichos protocolos, sin carácter normativo, contuvieron compromisos mutuos que no alteraron el reparto competencial establecido en cada territorio por los derechos internos respectivos, crearon una estructura de trabajo para identificar y determinar las actividades prioritarias para el desarrollo socioeconómico de las tres regiones, tratando de suplir las carencias de iniciativas privadas y allanando los obstáculos psicológicos ante la cooperación, y materializaron su estructura en los siguientes órganos: Grupos de Trabajo, Comisiones Técnicas Específicas (en materias tales como accesibilidad, recursos hídricos, protección y gestión conjunta de áreas naturales de interés, regeneración ambiental, patrimonio y turismo) y los GIT con sedes en Mérida, Évora y Coimbra.

La primera convocatoria del Programa Operativo de Iniciativa Comunitaria (PIC) de Cooperación Transfronteriza de España-Portugal INTERREG I (1990-1993), aprobado en la Cimeira Luso-Espanhola do Algarve en 1990 (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1991), centró sus estrategias en los siguientes ámbitos de actuación: mejora de la accesibilidad, para reducir el carácter periférico del territorio; dotación de infraestructuras básicas para las poblaciones; recuperación del patrimonio, natural y cultural, al objeto de generar productos turísticos complementarios para el mundo rural en declive; creación de cultura de la cooperación e instrumentos para abordarla, y apoyo a las actividades productivas del sector primario.

En la segunda convocatoria del PIC España-Portugal INTERREG II (1994-1999), aprobado el 31 de marzo de 1995 (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1995), los nuevos dominios de intervención se centraron en la creación de equipamientos de apoyo a la actividad productiva (empresarial e institucional), y en la mejora de las telecomunicaciones, conscientes ambas partes de las fragilidades y estrangulamientos detectados en el período anterior.

En la tercera convocatoria del PIC INTERREG IIIA (2000-2006) los esfuerzos de cooperación se encaminaron a la organización territorial de los espacios fronterizos, y al refuerzo de las relaciones económicas y comerciales (PYMES), mediante los GIT, las Comunidades de Trabajo y las nuevas estructuras de ámbito comarcal y local (Mancomunidades de Desarrollo Integral y Grupos de Acción Local). Se avanzó en materias de integración mercantil, de fortalecimiento del tejido empresarial, de cualificación de los recursos humanos y de promoción de la actividad turística. El mayor salto cualitativo fue la obligatoriedad de constitución de sociedades transfronterizas.

Las Actividades de Cooperación Transfronteriza, realizadas por las tres regiones en el periodo 1990-2006, fueron ya recogidas y analizadas en nuestro primer balance (CAMPESINO FERNÁNDEZ *et al.*, 2008), por lo que nos limitaremos en este segundo balance a considerar las desarrolladas en la Raya extremeña (por ser el ámbito realmente transfronterizo y no toda la región), desde la creación de la EUROACE (2009-2010) hasta el inicio de la Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación (2014-2020).

### III. POCTEP (2007-2013)

El Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP, 2007-2013), sucesor de los sucesivos Programas Operativos INTERREG, fue aprobado por la Comisión Europea el 25 de octubre de 2007, con el objetivo de promover el desarrollo de las zonas fronterizas entre España y Portugal, reforzando las relaciones económicas y las redes de cooperación existentes desde 1990, con ejecución de proyectos de infraestructuras materiales, a las que se han incorporado progresivamente otros sectores como el turismo, servicios sociales, medio ambiente, innovación tecnológica, sanidad, educación o cultura. El Secretariado Técnico Conjunto, con sede en Badajoz, prestó apoyo a las estructuras de gestión del programa y a los promotores de los proyectos.

Su territorio de aplicación, que afectó a una superficie de 136.640 km<sup>2</sup> (23,5% del espacio peninsular) con una población de 5.000.000 de habitantes, comprendió 17 NUT III fronterizas, las 7 provincias españolas de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, y las 10 NUT portuguesas continentales, insertas en sus respectivas *regiões*: Norte (Minho-Lima; Cávado; Alto Trás-os-Montes; Douro); Centro (Beira Interior Norte; Beira Interior Sul); Alentejo (Alto Alentejo; Alentejo Central; Baixo Alentejo) y Algarve.

El Programa se zonificó geográficamente en 5 Áreas de Cooperación: Galicia-Norte de Portugal; Norte de Portugal/Castilla y León; Centro-Castilla y León; Alentejo-Centro-Extremadura, y Alentejo-Algarve-Andalucía, y se estructuró en 4 Ejes Prioritarios de Cooperación y Gestión conjunta para: 1) Fomento de la competitividad y promoción del empleo. 2) Medio ambiente, patrimonio, prevención de riesgos y entorno natural. 3) Accesibilidad y ordenación territorial. 4) Fomento de la integración económica y social (información disponible en: <http://www.poctep.eu/es/2007-2013/presentaci%C3%B3n-2007-2013>).

A nivel global, en todo el ámbito fronterizo del Programa Operativo se definieron estrategias comunes de: fomento del espíritu empresarial; expansión de las PYMES, del turismo, de la cultura y del comercio transfronterizo; apoyo a las conexiones entre zonas urbanas y rurales, reducción del aislamiento y acceso a las redes de transporte, a los sistemas energéticos, hídricos y gestión de residuos, así como el fomento de utilización conjunta de equipamientos de sanidad, cultura y educación.

### **III.1. Área de Cooperación 4: Alentejo-Centro-Extremadura**

En el ámbito transfronterizo, cartografiado en el Mapa 1, se plantearon cuatro líneas de acción:

*Cooperación territorial*, para revalorizar los territorios fronterizos marcados por importantes recursos naturales, donde era preciso articular políticas de ordenación y desarrollo regional: Cuenca del Tajo, en el ámbito del Tajo Internacional, Cuenca del Guadiana, en el entorno del embalse de Alqueva, y desarrollo de redes de accesibilidad.

1. Cooperación temática, para abordar conjuntamente herramientas estratégicas como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), las energías renovables y la investigación y el desarrollo tecnológico (Proyectos RITECA, MITTIC, ALTERCEXA).
2. Cooperación sectorial, para articular los sectores económicos (agricultura, desarrollo rural, comercio, turismo) y sociales (cultura, educación, juventud, deporte) que contribuyeran al desarrollo de las tres regiones, a la conservación del patrimonio natural y a la prevención de riesgos naturales, a través de proyectos como CAVATRANS, OTALEX, RAT, REALCE, CILSIBA...

**Mapa 1:** *Ámbito de Cooperación de ALENTEJO-Centro Extremadura (POCTEP, 2007-2013)*



FUENTE: *POCTEP*.

3. Cooperación institucional, para incentivarla y dinamizarla a través de los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas, como el Proyecto GIT EUROACE.

### III.2. Proyectos de cooperación territorial

Por razones obvias de espacio y concreción en este balance sintético, nos centraremos en los proyectos más relevantes, a nuestro juicio geográfico de expertos territoriales, realizados por la Junta de Extremadura en el marco del POCTEP (JUNTA DE EXTREMADURA, 2014).

### *III.2.a. Proyecto de Ordenación Territorial Extremadura-Alentejo (OTALEX II)*

Adscrito a la primera convocatoria, durante el periodo 2009-2010, se concibe para el desarrollo de los espacios rurales de baja densidad, mediante la instalación de instrumentos trasnacionales de observación territorial y medioambiental. Creado al efecto, el Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura (CICTEX), adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, tiene como funciones básicas promover, generar, coordinar, catalogar y divulgar la información geo-espacial de la Comunidad Autónoma.

Entre las actividades realizadas por la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo destacaron:

- Mapa Alentejo-Extremadura, a escala 1:60.000, con inclusión de mapas temáticos a escala 1:4.000.000.
- Atlas OTALEX II, del ámbito conjunto del proyecto, con información comparable y armonizada, para el conocimiento de esta región transfronteriza (JUNTA DE EXTREMADURA, 2011).
- Cartografía y ortofotos de diversos municipios, a escalas 1:1.000 y 1:2.000.
- Elaboración de bases de datos e indicadores de diferentes temáticas, integradas en cinco vectores principales: territorial, ambiental, social, económico y de sostenibilidad.
- Libro OTALEX C: Resultados del Proyecto, que recoge y sintetiza el trabajo desarrollado por los distintos grupos creados dentro del proyecto.
- IDE OTALEX ([www.ideotalex.eu](http://www.ideotalex.eu)) para la publicación y difusión de los datos espaciales de OTALEX, como plataforma de intercambio de información y colaboración institucional interadministrativa.
- Seminario final OTALEX II, celebrado el 5 de mayo de 2011, en el que se expusieron los trabajos realizados en el marco del proyecto.

### *III.2.b. Plan Estratégico de Gestión y Seguimiento del Tajo Internacional*

Diseñado para la explotación turística conjunta de los recursos patrimoniales, naturales y culturales, del curso del Tajo, embalsado en la presa de Cedillo, se desarrolló entre 2009 y 2010.

Las actividades y acciones de cooperación más relevantes fueron:

- Cooperación para el fomento de la competitividad y la promoción del empleo, que llevó aparejada la elaboración de la página web con contenidos temáticos patrimoniales (naturales y culturales), gastronómicos y de oferta turística (alojamientos, restauración, artesanía, productos agroalimentarios), como lugar de encuentro para los empresarios de la comarca.
- Cooperación y gestión conjunta en materias de medio ambiente y patrimonio, para la recuperación, protección medioambiental y valorización de estos recursos de cara a su explotación sostenible, a partir del ensamble de las legislaciones de ambos países y de la realización de estudios científicos (catálogos e inventarios florísticos y faunísticos).
- Actividades realizadas por la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, como la realización de un mapa de relieve tridimensional del Tajo Internacional a escala 1.300.000; el documento de la Estrategia de Desarrollo Territorial del Tajo Internacional; el estudio de la toponimia y la codificación en un SIG; la obtención de las minutas del vuelo americano (1956-1957) a escala 1:33.000 y la obtención de la ortofotografía actual para el estudio de su dinámica, la realización de un ortofotomapa del ámbito del Parque Natural del Tajo Internacional a escala 1:150.000.
- Conformación de un destino turístico internacional, por parte de la Dirección General de Turismo, apoyado en el potencial del Parque Natural Tajo/Tejo Internacional compartido.
- Estudio de productos turísticos, para la elaboración del Plan de Marketing, que gravitó sobre 4 productos turísticos a potenciar en el futuro: Turismo de Naturaleza y Aventura; Turismo Cultural; Turismo Gastronómico, y Turismo Familiar.
- Señalización de los recursos patrimoniales, de las carreteras y senderos.
- Promoción del destino, mediante viajes de familiarización acciones de marketing en las ciudades extremeñas y publicación de material promocional.
- Parque Natural Tajo/Tejo Internacional. El acuerdo de constitución del primer parque natural transfronterizo europeo fue firmado el 9 de mayo de 2012 en Porto, entrando en vigor el 31 de mayo de 2012, con los compromisos de conservación del patrimonio natural, promoción y uso sostenible. Fue creado en 2013, adecuando las normativas de ambos

- países y procediendo a la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Un año después, se aprobó un nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Tajo/*Tejo* Internacional.
- Proyecto de Cooperación Transfronteriza Tajo/*Tejo* Internacional. Cofinanciado por el POCTEP, de 2009 a 2014, la Diputación de Cáceres que asumió la coordinación, propició la conformación del destino turístico, a través de la creación de la Comunidad de Trabajo Tajo Internacional. Persigue la conformación del destino turístico, mediante estrategias de cooperación territorial y de valoración de los recursos naturales, culturales e históricos del Parque Natural, para la explotación conjunta en un Plan de Desarrollo Turístico del Tajo/*Tejo* Internacional, que promueva el desarrollo social y económico de los municipios implicados. Pretende el incremento de las empresas y del empleo, mediante inversiones en equipamientos turísticos de acogida e interpretación, y el desarrollo de trabajos de ordenación del territorio y mejora de la accesibilidad a los recursos. Su actividad abarca las actuaciones de instituciones públicas y privadas, incluyendo: Planes de Ordenación de Espacios Naturales, Redes Nacionales y Áreas Protegidas; Planes estratégicos de los Grupos de Acción Local y de las Mancomunidades Integrales, Planes de Desarrollo Turístico; Plan de Dinamización Turística de los 9 municipios de las Mancomunidades Integrales Sierra de San Pedro-Los Baldíos, Tajo-Salor-Almonte y Valle del Alagón, con medidas específicas de promoción turística, impulso y financiación de la oferta hotelera y mejora de los recursos turísticos.

En 2011, la Diputación de Cáceres fletó el barco “Balcón del Tajo” de 60 pasajeros para la realización de cruceros fluviales con oferta de varias rutas, a través de su explotación por la empresa privada OPTITUR, siendo hoy el principal reclamo turístico por tratarse de un producto en auge (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2016). Durante el primer año de funcionamiento el número de pasajeros ascendió a 31.108, llegando a 45.000 a los 16 meses, creando 7 puestos de trabajo directos y 50 indirectos y generando ingresos turísticos en el territorio por un montante de 1.085.630 €. Todo un revulsivo para el desarrollo económico de la Raya cacereña. El Barco del Tajo es un magnífico ejemplo de sinergia pública-privada y su éxito radica en la profesionalidad para vender bien el producto. Recibe ya 60.000 visitantes/año con el diseño y conjugación de diferentes productos turísticos (de naturaleza –navegabilidad del Tajo-, observación de fauna –berrea- y flora, gastronomía, cultura y senderismo). En el último cuatrienio se llevan invertidos 2.581.800 € en proyectos de conservación. Con la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque se está tramitando la can-

didatura como Reserva de la Biosfera, que de lograrse reforzaría la promoción de la Raya ibérica como destino turístico internacional, con implicación de dos Estados, dos regiones y 20 municipios rayanos, extremeños y portugueses. Una de las acciones de promoción ha sido la creación del Club Tajo Internacional-Destino Gastronómico, integrado por una selección de establecimientos de restauración, alojamientos, comercios, empresas productoras (almazaras, secaderos, queserías) y empresas de actividades, unidas en el objetivo de difundir el Tajo Internacional a través de las experiencias gastronómicas.

### *III.2.c. Proyecto Territorial Estratégico Tierras del Gran Lago de Alqueva*

El entorno de Alqueva se conformó con el cierre de las compuertas de la macro-presa en 2002 y el inicio del llenado del vaso del embalse de 4.150 Hm<sup>3</sup>, de 250 km<sup>2</sup> de superficie, con márgenes perimetrales de 1.160 km lineales y 83 km de cola.

Los grandes proyectos se han venido concretando en:

- Estudio Estratégico para la Ordenación del Área de Influencia del Embalse de Alqueva, documento de Estudio Territorial, Análisis y Diagnóstico, del paisaje, medio natural y rural, del medio socioeconómico, del sistema de asentamientos, con establecimientos de propuestas de ordenación territorial, redactado por Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio (CEBALLOS-ZÚÑIGA *et al.*, 2007).
- Proyecto Estructurante para el Desarrollo de las Tierras del Gran Lago de Alqueva (PEGLA). Desarrollado entre 2009 y 2011, tuvo como objetivo troncal la creación de una oferta turística distintiva de agroturismo, turismo de naturaleza, agua, gastronomía, cultura y patrimonio arqueológico y arquitectónico para el desarrollo de los municipios implicados, creando la imagen de marca turística promocional de “Tierras del Gran Lago de Alqueva”. El ámbito de actuación del proyecto lo compusieron los municipios que integran el entorno: 5 extremeños (Olivenza, Cheles, Alconchel, Tálaga y Villanueva del Fresno), que conforman el Parque Temático Natural Alqueva, y 7 alentejanos (Alandroal, Moura, Mourão, Portel, Reguengos de Monsaraz, Serpa, y Vidigueira) más 18 aldeias ribeirinhas. Las actividades se centraron en la promoción y potenciación de los productos agro-ganaderos y la gastronomía de gran potencialidad derivada de ellos, en el diseño y potenciación de prácticas de ocio y tiempo libre, y en la promoción y difusión.

- Parque Temático Natural de Alqueva es un producto turístico surgido de la promoción de las “Tierras del Gran Lago de Alqueva”, cuyos municipios extremeños diseñaron una oferta turística conjunta de recursos y servicios, bajo una misma marca en torno a tres ejes temáticos: “naturaleza, cultura, la dehesa y el toro”, teniendo como principal recurso la masa de agua ([www.alquevaparque.com](http://www.alquevaparque.com)).
- Acciones para el Desarrollo de las Tierras del Gran Lago de Alqueva (ADLA). Con la participación de 21 socios, siendo la Associação Transfronteiriça Lago de Alqueva, beneficiaria principal, y teniendo como socio extremeño a la Dirección General de Desarrollo Rural, se adscribe el proyecto a la segunda convocatoria del POCTEP (2012-2014), con el objetivo de intensificar la cooperación transfronteriza, encaminada al desarrollo turístico y a la recuperación ambiental, aprovechando los recursos endógenos y mejorando los servicios turísticos para hacer atractivo el destino. Las actividades ejecutadas se enmarcan en los siguientes bloques de acciones: Promoción y mejora de los servicios turísticos; Mejoras de infraestructuras, y Actividades de comunicación.
- Plan de Acción para la Asociación Transfronteriza Lago de Alqueva (ATLA), con una estrategia de desarrollo y de especialización inteligente a fin de hacer de este entorno geográfico un verdadero destino turístico internacional. A ello va dirigido este plan, en el que participaron cerca de 20 entidades y que sirve de base para las actividades a desarrollar por la Asociación de Tierras del Gran Lago de Alqueva y por sus asociados hasta el año 2020. La comarca de Alqueva registró en los seis primeros meses de 2014 un total de 45.347 turistas alojados en los establecimientos turísticos de la zona, lo que dio lugar a 59.914 pernотaciones. Todo ello generó unos ingresos directos para la comarca de unos siete millones de euros.

### *III.2.d. Proyecto Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT IV (2008-2011))*

A la segunda convocatoria del POCTEP se adscribe el proyecto señalado, que tuvo por socios a la Dirección General de Acción Exterior de la Junta de Extremadura (Mérida), como jefe de fila, y a las Comissões de Coordenação e Desenvolvimento Regional de Alentejo (Évora) y de la Região Centro (Coimbra). Las líneas de actuación se centraron en la dinamización de la cooperación transfronteriza y el apoyo a las actividades de cooperación (86 encuentros; 72 culturales; 30 empresariales; 7 deportivas), al fomento de estudio del idioma portugués y a la cooperación empresarial en ferias rayanas.

#### IV. EURORREGIÓN ALENTEJO-CENTRO-EXTREMADURA (EUROACE)

El 21 de septiembre de 2009, mediante la firma en Vila Velha de Rodão del convenio constitutivo que derogó los Protocolos de 1992 y 1994, la Junta de Extremadura y las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional de Alentejo y de la Região Centro de Portugal suscribieron un protocolo de colaboración para la constitución de una única Comunidad de Trabajo con el nombre de Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE), la primera tripartita del ámbito peninsular, en desarrollo del Tratado Hispano- Luso de Cooperación Transfronteriza de octubre de 2002.

El macro-ámbito territorial de la EUROACE se extiende por una superficie de 92.584 km<sup>2</sup>, que representa el 16% de la superficie peninsular, una quinta parte de la superficie de España y es superior a la continental portuguesa. En ella residían 3.311.901 habitantes (2011), distribuidos entre Extremadura (1.109.367), Alentejo (497.087) y Centro (1.705.447), el 6% de la población peninsular, con una baja densidad de 37 hab/km<sup>2</sup>. Entre las tres regiones totalizan 512 municipios: Alentejo (47), Região Centro (77) y Extremadura (387). El territorio y los recursos naturales y paisajísticos componen su principal activo económico y patrimonial.

La región extremeña con superficie de 41.634,4 km<sup>2</sup>, el 8,2% de la nacional, en que viven 1.109.367 habitantes (INE 2011), el 2% de la población española, con una baja densidad media de 26,6 hab/km<sup>2</sup>. Presenta serios estrangulamientos estructurales para su correcta ordenación territorial, con desigualdades poblacionales, económicas y funcionales entre la Alta y la Baja Extremadura y serios desequilibrios intracomarcales. El flanco occidental de la región define la frontera con Portugal a lo largo de 428 km lineales, sobre una superficie total de 6.235,0 Km<sup>2</sup>, que comparten 22 municipios, con población de 208.811 habitantes en 2011 y densidad media de 33,5 hab/km<sup>2</sup>.

El 18 de febrero de 2010 se creó la Comunidad de Trabajo de la EUROACE Alentejo-Centro-Extremadura, que sirve de plataforma para que entidades públicas y privadas de las tres regiones desarrollen programas de cohesión socioeconómica y cooperación territorial transfronteriza, a través de la Presidencia, el Consejo Plenario, el Consejo Ejecutivo, los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas, que ejercen las funciones de Secretariado de la EUROACE, y las Comisiones Sectoriales, en distintos ámbitos de actuación (Turismo; Cultura; Juventud y Deporte; Empleo; Patrimonio; Sanidad; Transportes y Ordenación del Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural, y Participación Ciudadana). De este modo, nació

la Euroregión con los objetivos de fomentar la cooperación entre las tres regiones, promover el desarrollo integral de sus territorios, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y actuar en el ámbito de las competencias propias, determinadas por el derecho interno de cada una de las entidades. Se definieron 9 Áreas Prioritarias de Trabajo (Agricultura; Recursos Naturales y Medio Ambiente; Protección Civil, Desarrollo Local y Rural y Ordenación del Territorio; Competitividad Regional, Innovación y Desarrollo Tecnológico; Energía, Transportes y Comunicaciones; Patrimonio, Cultura y Turismo; Educación, Formación y Empleo; Juventud y Deporte, y Sanidad y Servicios Sociales) y se concibieron estrategias transfronterizas de desarrollo territorial, coordinando su implementación y asegurando su acompañamiento.

#### **IV.1. EUROACE-Extremadura (2009-2014)**

Desde la creación de la EUROACE, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas promueve el desarrollo de la Cooperación Transfronteriza a través de las Comisiones Sectoriales, Grupos de Trabajo integrados por políticos, técnicos y representantes de organismos y entidades públicas y privadas para la planificación y realización de actividades y proyectos en cada una de las áreas temáticas (GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS, 2011).

Consignamos de forma sintética las actividades de mayor impacto, de 2010 a 2012:

- Creación del portal web de la EUROACE ([www.euro-ace.eu](http://www.euro-ace.eu)) que recoge información sobre el territorio, y traslada a los medios y a la ciudadanía la celebración de eventos, convocatorias y publicaciones de carácter transfronterizo.
- Edición de publicaciones, cometido esencial del Proyecto GIT EUROACE para dar visibilidad a investigaciones y estudios. De ellas, destacamos: Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa; Dossier Extremadura –Portugal. Actividades de Cooperación (2003-2007); Estrategia EUROACE 2020; Folleto sobre Movilidad Transfronteriza Extremadura-Portugal; Anuarios.
- Observatorio EUROACE (2010-2012), puesto en marcha por el GIT en colaboración con la Universidad de Extremadura, con la finalidad de recopilar, divulgar y fomentar la investigación científica, los proyectos y el intercambio de experiencias transfronterizas de cooperación. Colgado en el portal web, es un lugar de encuentro para más de 1.300 auto-

res que intercambian publicaciones e iniciativas de congresos, jornadas técnicas y eventos.

#### IV.1.a. EUROACE-Extremadura 2013

La memoria de la cooperación transfronteriza (GOBIERNO DE EXTREMADURA, 2014) se concretó de forma sucinta en los siguientes proyectos:

- *Constitución de la Eurociudad Elvas-Badajoz.* La dualidad histórica entre Elvas-Badajoz se materializó en la constitución de la “Eurociudad” en septiembre de 2013, un proyecto de futuro para la cooperación en materias de empleo, comercio, turismo, al objeto de atraer fondos europeos y empresas punteras a la Plataforma Logística del Suroeste Peninsular, aún en ciernes. Es un primer vínculo para la formalización institucional de las actuaciones conjuntas. El objetivo troncal de esta unión es el desarrollo turístico, apoyado en la declaración de las Fortificaciones Abaluartadas de Elvas como Patrimonio Mundial de UNESCO (30 de junio de 2012) y en las infraestructuras hoteleras de Badajoz. El reto de futuro es insertarse en el concepto *Smart Cities*, aplicando las nuevas tecnologías al servicio de la ciudad y de las energías renovables. Recientemente, se ha acordado iniciar el protocolo de adhesión de la villa de Campo Maior a la Eurociudad, dado que el convenio permite la extensión a otros municipios.
- *Proyecto Baluartes.* Obtenido por la Eurociudad Badajoz-Elvas y financiado conjuntamente por fondos comunitarios y corporaciones en el marco del POCTEP para la Valorización de las Fortificaciones Fronterizas Abaluartadas. En Badajoz se inauguró en 2014 el Fuerte de San Cristóbal del siglo XVII, con nuevo uso de hostelería más que discutible.
- *Acciones para el Desarrollo de las Tierras del Gran Lago de Alqueva (ADLA).*
- *Circuito Turístico Por Tierras Rayanas (CTPTR).*
- *GIT EUROACE.*
- *Plan Integral de Movilidad del Espacio Transfronterizo (PIMET).*
- *Observatorio Territorial y Ambiental de la EUROACE (OTALEX C).* Desarrollado entre 2011 y 2014, tuvo por objeto la consolidación del Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo-Extremadura-Centro, a través de la creación de un sistema de gestión y monitorización ambiental y de la promoción y divulgación de la Infraestructura de Da-

tos Espaciales (IDE OTALEX, [www.ideotalex.eu](http://www.ideotalex.eu)) como plataforma de intercambio de información y colaboración institucional entre las tres administraciones competentes.

#### *IV.1.b. EUROACE-Extremadura 2014*

El año 2014 fue clave, tanto por constituir el quinto aniversario de la creación de la EUROACE, como por su papel de bisagra en las políticas de cooperación transfronteriza, entre el POCTEP (2007-2013), pero que ha continuado ejecutándose durante 2014, y el INTERREG VA (2014-2020), de la nueva política territorial comunitaria, que centrará sus inversiones financiadoras en la investigación e innovación inteligente de los territorios, en la competitividad de las PYMES, en la protección medioambiental, y en la eficiencia energética (GOBIERNO DE EXTREMADURA, 2015).

Las principales actividades se ordenaron en función de los cuatro grandes ejes estratégicos:

##### **- Más Territorio**

Pretende el conocimiento integral del territorio, la defensa y la promoción de las características naturales y construidas y la promoción del desarrollo sostenible. Como objetivos plantea la ordenación territorial del espacio, la revalorización del patrimonio paisajístico y su aprovechamiento turístico (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2015), el arbitraje de los procedimientos conjuntos de intervención, y la minimización de los impactos demográficos negativos. Para abordar la ordenación territorial será preciso disponer de instrumentos de ordenación territorial (sistema de información territorial ya desarrollado en el proyecto del Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo-Extremadura OTALEX (JUNTA DE EXTREMADURA, 2008, 2011a, 2011b).

Turismo de Frontera en el Destino Tajo Internacional. El proyecto de impulso al Turismo de Frontera, en el destino del Tajo Internacional fue presentado por el Gobierno de Extremadura a periodistas, touroperadores y empresarios turísticos portugueses.

Gran Lago de Alqueva (ADLA). Durante 2014, las acciones desarrolladas fueron: Diseño y producción del material promocional; Presencia en eventos promocionales; Impartición de acciones formativas; Realización de banco de imágenes, y Catálogo de eventos turísticos. El 1 de agosto se inauguró el puerto deportivo de Villarreal, para reforzar

la iniciativa turística “Parque Temático Natural Alqueva”, mediante la alianza de 45 empresas y los cinco municipios extremeños implicados.

- **Más Competitividad**

Emprendimiento en la EUROACE. Por vez primera, un informe GEM, emanado de la Universidad de Extremadura (HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, dir, 2014), refleja la actividad económica y empresarial emprendedora en el ámbito eurorregional (GOBIERNO DE EXTREMADURA, 2014b).

- **Más Ciudadanía**

- **Más EUROACE**

La Eurorregión tiene como objetivo principal la construcción de un espacio auténticamente europeo, con un número cada vez menor de barreras y limitaciones a la interacción de los ciudadanos y las economías, para concretar proyectos de escala superior y fomentar los intercambios de experiencias de investigación entre instituciones públicas y empresas privadas.

*Mapa de Recursos y Rutas Turísticas de la EUROACE.* El proyecto de realización de un mapa que recogiera los principales recursos turísticos de las tres regiones fue una de las primeras actividades de los responsables de la Comisión Técnica Sectorial de Turismo, que pudo materializarse en 2014 gracias a la colaboración conjunta interregional. Es un mapa muy visual de los recursos turísticos prioritarios, comunes a las tres regiones, pero específicos de cada oferta territorial y singularmente del ámbito fronterizo. Se realizó una tirada de 11.000 ejemplares en tres idiomas para su distribución en las Oficinas de Turismo. Con buen criterio turístico, en el reverso se definen cinco rutas (Ruta Patrimonio de la Humanidad; Ruta del Agua; Ruta Verde; Ruta de los Castillos, y Ruta *Birding*) que atraviesan la Raya. El mapa muestra 354 enclaves turísticos destacados y referencia 160 poblaciones de la EUROACE. Como puntos comunes se refuerzan en el mapa los segmentos de turismo de naturaleza y turismo ornitológico, de gran trascendencia económica (EUROACE, 2015).

**Mapa 2.** Mapa turístico de la EUROACE

FUENTE: EUROACE, 2015.

## V. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DE 2ª GENERACIÓN (2014-2020)

La estrategia “Europa 2020” de la Comisión Europea defiende tres grandes prioridades de crecimiento: *inteligente* (conocimiento e innovación); *sostenible* (economía, eficiente, ecológica y competitiva), e *inclusivo* (elevados niveles de empleo y refuerzo de la cohesión económica social y territorial) (ALBERGARIA, CASTRO y SILVA, coords., 2010).

## V.1. Estrategia EUROACE 2020

En el año 2010, las universidades de Extremadura, Évora y Coimbra, con la participación de los agentes económicos y sociales y los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas de las tres regiones elaboraron la estrategia “EUROACE 2020”, un plan de acción para fomentar y coordinar la participación de las administraciones y de los ciudadanos del territorio EUROACE en las iniciativas de Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación.

La estrategia se apoya en tres pilares: una economía dinámica, un territorio armonioso, y ciudadanos de pleno derecho, mediante la puesta en valor del territorio, la innovación, la competitividad, la cooperación y la participación (ALBERGARIA, CASTRO y SILVA, coords, 2010). Para ello, se definieron cuatro Ejes estratégicos con sus correspondientes Acciones estratégicas:

- **Eje 1: Más Territorio (preservación, sostenibilidad, identidad territorial y movilidad).**

La idea-fuerza de este eje parte de la defensa, conocimiento y promoción de las características propias del territorio EUROACE y de la articulación interregional de sus dominios paisajísticos para alcanzar en las intervenciones el necesario equilibrio entre desarrollo y conservación activa. A tal fin, contempla como objetivos los de promover una ordenación territorial armónica del espacio compartido, revalorizar el aprovechamiento socioeconómico de los recursos patrimoniales, agilizar los protocolos conjuntos de prevención de riesgos, y minimizar los impactos negativos de las dinámicas demográficas regresivas de las zonas rurales en declive.

Como acciones estratégicas, recomienda:

*Sistema de Información territorial de la EUROACE*, partiendo del trabajo ya desarrollado en el Proyecto OTALEX –Observatorio Territorial Alentejo-Extremadura-, integrar a la Região Centro para disponer de un Sistema de Información Territorial, Cartográfica y Estadística de la EUROACE, absolutamente necesaria para la toma de decisiones de planificación y gestión de grandes infraestructuras, recursos hídricos, espacios naturales protegidos, directrices medioambientales, políticas sectoriales y toma de decisiones de cooperación transfronteriza. A esta acción estratégica se vincularían los proyectos siguientes: Redes de Infraestructuras Transfronterizas Estructurantes; Estudios sobre vías de Comunicación, Movilidad y

Accesibilidad; Articulación de las Plataformas Logísticas, e Identificación de Servicios de utilización conjunta por los ciudadanos de la Euroregión.

*Red de ciudades EUROACE*, como forma de profundizar en la cooperación mediante el establecimiento de la complementariedad y competitividad interurbana, asociándose a redes internacionales de ciudades, para el desarrollo de planes de acción conjunta de planeamiento urbanístico, buenas prácticas gestoras de servicios compartidos, programas de acción (movilidad, energía, transportes...) y la licitación de proyectos de financiación comunitaria.

*Red de Espacios Naturales de la EUROACE*, para afrontar de forma conjunta las problemáticas ambientales de la Euroregión, mediante la ordenación armonizada de los mismos (legislaciones, niveles de protección y planes rectores de uso y gestión), evitando asimetrías en idénticos recursos y espacios a uno y otro lado de la frontera. Vinculados a esta acción estratégica se encuentran los siguientes proyectos: Parques Naturales de la EUROACE, en la línea de coordinación establecida en el Tajo Internacional; Gestión compartida de los recursos hídricos y cuencas fluviales (Tajo y Guadiana), como en el modelo del Proyecto del Embalse de Alqueva; Sello de Exce-lencia Medioambiental EUROACE, para la difusión de la riqueza medioambiental de la Euroregión, mediante una certificación de calidad medioambiental para productos y servicios.

*Protección Civil EUROACE*, para la prevención y gestión conjunta de los riesgos y desastres naturales (incendios e inundaciones), coordinando servicios y competencias. Se vinculan a esta estrategia los proyectos de: Sistema de Alerta Temprana y Gestión de Emergencias y Riesgos Naturales (creación de un Puesto de Mando Avanzado y un Centro de Comunicaciones Avanzado); Red EUROACE de Vigilancia Radiológica y Medioambiental (Sistema de Información Geográfica y formación de técnicos especializados); Protocolo Internacional para ampliar el radio de 15 km, (dentro del cual no hay necesidad de solicitar autorización estatal para prestar ayudas en caso de incendios al otro lado de la frontera); Catálogo de Recursos de Protección Civil y Atención a Emergencias, y Planes de Actuación Conjunta de Escala Comarcal.

*Estrategia de Desarrollo Rural Sostenible para la EUROACE*, para minimizar los impactos de las demografías regresivas y tratar de frenar

el éxodo rural a las ciudades, será preciso abordar un proyecto de comarcalización funcional (paralizado desde 1992) que dote a las cabeceras de comarca de las competencias funcionales, servicios y equipamientos (sanitarios, educativos, culturales) para atender las necesidades de los municipios de sus entornos de influencia inmediata. Podría alcanzarse una Asociación Transfronteriza de municipios para la prestación de servicios (transporte público de larga distancia de pasajeros y mercancías por carretera, gestión de residuos, seguridad, protección civil...).

*Otros proyectos pendientes:* materialización de la Eurociudad Elvas-Badajoz; Autovía Autonómica EX-A1 de Moraleja a Monfortinho (12 km) y de Castelo Branco (A-23) a Monfortinho (57 km); Puente internacional de Cedillo; Nuevo puente en Alcántara para peatonalizar el Puente Romano patrimonial, y Puente Internacional Cheles-Alconchel.

- **Eje 2: Más Competitividad (economía innovadora, integrada en los mercados internacionales).**

La supervivencia de la EUROACE en un mundo económicamente globalizado sólo es posible si la capacidad de sus sistemas productivos es capaz de afrontar la competitividad salvaje neoliberal. Para ello tendrá que abordarse la inversión en formación y cualificación profesional y en sectores específicos, diversificados, diferenciadores e innovadores (agro-ganadero-forestal de la dehesa; agroindustria, energías hidráulicas y renovables, turismo), evitando las economías productivas recurrentes por no complementarias. Los objetivos a perseguir son los de: Crear plataformas de colaboración entre agentes y sectores productivos; Estimular la innovación; Potenciar el turismo, y Reducir los costes de contexto.

Como acciones estratégicas se plantea:

*Promover la innovación en la EUROACE*, mediante la creación de una Alianza para la Innovación.

*Plataforma Empresarial EUROACE*, para promover la innovación, la internacionalización, la incubación y el emprendimiento empresarial, que diera lugar a una Carta Empresarial de la EUROACE y a una Plataforma Empresarial vinculada con las instituciones universitarias y los equipos y proyectos de investigación I+D+i.

*EUROACE agro-sostenible*, para potenciar y desarrollar el enorme potencial del sector agrario en declive, mediante los siguientes proyectos: Programa de conservación y regeneración del ecosistema dehesa-montado, por su condición de explotación integral sostenible y patrimonial, dada su perfecta acomodación al medio; Creación de un Centro Mundial del Corcho, por ser este territorio líder mundial en la producción, transformación y comercialización de productos del corcho, y Cooperativismo y asociacionismo transfronterizo para producciones agropecuarias similares.

*Turismo EUROACE*, sector estratégico con enorme atractivo y potencial de futuro, como hemos podido comprobar científicamente mediante el Proyecto TURFRONT (CAMPESINO, dir. 2012-2014), y que para la consolidación de la Raya de la EUROACE como destino turístico internacional exigirá: Creación y promoción de productos turísticos transfronterizos en los segmentos más atractivos (de naturaleza, de cruceros fluviales, de sol y playa interior, culturales, gastronómicos, cinegéticos, ornitológicos...), con paquetes y rutas turísticas en red; Plan de Promoción Conjunta de las marcas turísticas; Clúster de empresas turísticas; Central de Reservas; Red de Oficinas de Turismo; Plan de Señalización y Divulgación de Servicios Turísticos.

*Agenda Digital EUROACE (e-EUROACE)*, proyecto con tres vertientes (Personas / Organizaciones / I+D) para la prestación de servicios a través de Internet

- **Eje 3: Más Ciudadanía (ciudadanos con necesidades satisfechas y derechos respetados).**

El fundamento del enunciado marco estriba en el incremento de la cohesión social y territorial, para dar a los ciudadanos mayor accesibilidad a los bienes y servicios en respuesta a sus necesidades. La Agenda Social promueve el acceso al empleo, a la sanidad, a los bienes culturales, al ocio y a la seguridad.

Como acciones estratégicas se propone:

*Red de Enseñanza Superior EUROACE*, para estimular el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i y reforzar la cooperación entre instituciones y organismos públicos y privados, mediante un Programa de Becas de Investigación interuniversitaria. Para promover la cua-

lificación profesional y estimular la movilidad de los trabajadores se precisará de una plataforma de empleo y formación eurorregional.

*Red de Cultura EUROACE*, que vincule en red a los actores y a las actividades culturales del territorio, potenciando la rehabilitación del patrimonio cultural transfronterizo y todas las actividades culturales y artísticas en red (Red de Juderías, FICAM, NETUR, 7 x 7...).

*EUROACE sanidad*, para la gestión compartida de recursos sanitarios, humanos, técnicos y dotacionales, a partir de las excelentes experiencias formativas del Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres y asistenciales del Hospital Universitario de Badajoz.

- **Eje 4: Más EUROACE (cooperación entre agentes y colectividades locales).**

La consecución del enunciado tiene como objetivos principales: perfeccionar el funcionamiento interno como Comunidad de Trabajo; difundir y dar mayor visibilidad a la eurorregión en los contextos ibérico y europeo, y fomentar una mayor participación e implicación de los ciudadanos en la construcción eurorregional.

Como acciones estratégicas contempla:

*Observatorio EUROACE*, para fomentar el conocimiento mutuo de todos los agentes de la cooperación transfronteriza y hacer viables las iniciativas de colaboración, detectando iniciativas y proyectos I+D+i, siendo plataforma divulgadora de los mismos, fomentando el intercambio de experiencias de cooperación, facilitando la obtención de recursos exógenos y potenciando las redes de trabajo y de investigación.

*Consolidación de los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas GIT*, que vienen desempeñando un papel esencial y una gran profesionalidad en los procesos de cooperación transfronteriza desde 1992.

*Red de Organismos de Cooperación Transfronteriza EUROACE*, que constituya una Comisión Sectorial clave dentro de la estructura orgánica de la Comunidad de Trabajo.

*Portal Web de la EUROACE* ([www.euro-ace.eu](http://www.euro-ace.eu)) para mayor visibilidad de la Eurorregión. El conocimiento tecnológico, las redes sociales y el dominio de las TICs serán piezas claves del desarrollo futuro.

*Publicación del Anuario Estadístico de la EUROACE.*

*Ventajas EUROACE.* La frontera sigue imponiendo a sus ciudadanos estrangulamientos y disfuncionalidades “costes de contexto” en todos los ámbitos (economía, empresas, impuestos, empleo, comunicaciones terrestres y audiovisuales, cultura, educación...), que será necesario identificar, describir y cuantificar para su lenta erradicación mediante acuerdos bilaterales.

## **V.2. INTERREG VA**

El Programa Operativo INTERREG VA plantea como objetivos:

- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, haciendo especial hincapié en la mejora del tejido empresarial mediante el I+D+i.
- Promover la adaptación al cambio climático en todos los sectores.
- Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.
- Incrementar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas, impulsando el crecimiento en los sectores en los que el espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.

## **V.3. BALANCE DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA (2007-2014)**

El Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP, 2007-2013), aprobado en 2007 aprovechó las redes de cooperación transfronteriza creadas por los Programas Operativos INTERREG, en funcionamiento desde 1990, para profundizar en el desarrollo de las zonas fronterizas de España y Portugal, zonificado para nuestro ámbito en el Área de Cooperación Alentejo-Centro-Extremadura.

Significamos como proyectos estrellas de la cooperación territorial los del Tajo (Tajo Internacional) y del Guadiana (Alqueva Internacional), tendentes ambos al aprovechamiento de los recursos patrimoniales, paisajísticos y culturales, para su conversión en productos de la nueva propuesta de Turismo de Frontera en el Destino Raya Ibérica internacional.

A partir de 2009-2010, la creación de la tripartita Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE) supuso un salto cualitativo para la cooperación con los objetivos de promover el desarrollo integral de sus territorios, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y actuar en el ámbito de las competencias propias, determinadas por el derecho interno de cada una de las entidades.

El año 2014 fue clave, tanto por constituir el quinto aniversario de la creación de la EUROACE, como por su papel de bisagra en las políticas de cooperación transfronteriza, entre el POCTEP (2007-2013), pero que ha continuado ejecutándose durante 2014, y el INTERREG VA (2014-2020), de la nueva política territorial comunitaria, en el marco de la Cooperación Transfronteriza de 2ª Generación 2014-2020, que centrará sus inversiones financiadoras en la investigación e innovación inteligente de los territorios, en la competitividad de las PYMES, en la protección medioambiental, y en la eficiencia energética.

El nuevo escenario de la EUROACE 2020 se está articulando sobre 4 Ejes Estratégicos: + *Territorio* (preservación, sostenibilidad, identidad territorial y movilidad); + *Competitividad* (economía innovadora, integrada en los mercados internacionales); + *Ciudadanía* (ciudadanos con necesidades satisfechas y derechos respetados), y + *EUROACE* (cooperación entre agentes y colectividades locales), a las que se asocian Acciones Estratégicas y Proyectos Estratégicos.

Mientras dure la consideración de Extremadura como Región Objetivo 1, las nuevas premisas del Programa Operativo INTERREG VA obligan a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la mejora del tejido empresarial I+D+i; adaptar todos los sectores productivos a los efectos del cambio climático; proteger el medio ambiente y promover la eficiencia energética, y mejorar la capacidad institucional y la eficiencia administrativa.

Entre los denominados eufemísticamente “costes de contexto” se encuentra el gran estrangulamiento estructurante del retroceso poblacional, del envejecimiento, de la carencia de población activa y de la hipoteca de la renovación generacional, sin visos posibles de “re población del territorio”, que hipotecarán la ordenación territorial en comarcas deshumanizadas y el desarrollo de las áreas rurales rayanas en declive, frente al papel hegemónico de los núcleos urbanos que concentran y monopolizan bienes, servicios y equipamientos comunitarios, atrayendo las migraciones de la población rural.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERGARIA, H.; CASTRO, J. y SILVA, C. da, coords. (2010): *EUROACE 2020. Una estrategia para la Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura*. Documento de trabajo. En línea: [www.poctep.eu/sites/default/files/documentos/noticias/estrategia\\_euroace\\_2020.pdf](http://www.poctep.eu/sites/default/files/documentos/noticias/estrategia_euroace_2020.pdf)
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2002): *Iberismo y Cooperación. Pasado y futuro de la península Ibérica*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Secretaría General.
- CABO ALONSO, Á. (1996): “Unidad geográfica en el Oeste de la Meseta y las zonas lusitanas inmediatas”, en *Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario* (CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C., coords.). Cáceres, Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, 21-53.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2015): “+ Territorio”, en *Anuario de Actividades 2014* (EUROACE). Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 11-16.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2016): “Paisajes del agua y turismo fluvial en la Raya ibérica”, en *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía. Libro Homenaje al profesor Alfredo Morales Gil* (VERA., J. F; OLCINA, J. y HERNÁNDEZ, M., eds). Alicante, Universidad de Alicante, 47-72.
- CAMPESINO, A.-J.; SÁNCHEZ, M. y RENGIFO, J. I. (2008): “La cooperación transfronteriza: Extremadura, Alentejo, Região Centro”, en *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e Espanha* (DOMÍNGUEZ CASTRO, L., dir). Vigo, Eixo Atlántico, 236-262.
- CEBALLOS-ZÚÑIGA, F.; VELASCO, C. y MATEOS, J. A. dirs. (2007): *Una estrategia territorial para Alqueva*. Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Fomento.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991): *Programa Operativo INTERREG de las regiones fronterizas de España y Portugal (1990-1993)*. Bruselas, FEDER-FEOGA Orientación.
- EUROACE (2015): *Mapa Turístico Alentejo-Centro-Extremadura*. Junta de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Disponible en: [www.euro-ace.eu](http://www.euro-ace.eu)
- GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS (2011): *Guía de la EUROACE. Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura*. Mérida.
- GASPAR, J. (1996): “Planeamento transfronteiriço e desenvolvimento regional do Sudoeste comunitário”, en *Portugal-España: Ordenación territorial del Suroeste comunitario* (CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C., coords.). Cáceres, Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, 399-410.
- GOBIERNO DE EXTREMADURA (2014a): *Anuario Actividades EUROACE 2013*. Mérida, Gobierno de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- GOBIERNO DE EXTREMADURA (2014b): *Informe. El emprendimiento en la Eurorregión EUROACE 2014*. Mérida, Dirección General de Acción Exterior.
- GOBIERNO DE EXTREMADURA (2015): *2014 Memoria Anual. Anuario de Actividades Transfronterizas*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, R. (dir) (2014): *Informe sobre el emprendimiento en la Eurorregión EUROACE 2014*. Badajoz, Gobierno de Extremadura.

- JUNTA DE EXTREMADURA (1994): *Arquitectura y vida de frontera*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2003): *Extremadura y Portugal. Actividades de Cooperación (1998-2002)*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2008a): *Extremadura y Portugal. Actividades de Cooperación (2003-2007)*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2008b): *OTALEX. Observatorio Territorial Alentejo-Extremadura. Resultado final del Proyecto*. Mérida, Consejería de Fomento.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011a): *OTALEX II. Observatorio Territorial Alentejo-Extremadura. Resultado final del Proyecto*. Mérida, Consejería de Fomento.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011b): *Atlas OTALEX II. Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo-Extremadura*. Mérida, Consejería de Fomento, Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2014): *Proyectos de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 de la Junta de Extremadura*. Mérida.
- PINTADO, A. y BARRENECHEA, E. (1972): *La raya de Portugal. La frontera del sub-desarrollo*. Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo.